

N.º 17/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE MAYO  
DE 2013.-

---

SRES./AS. CONCURRENTES  
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL  
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde

D. RAFAEL NAVAS FERRER

D. MIGUEL Á. TORRICO POZUELO

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

D.<sup>a</sup> LAURA RUIZ MORAL

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA TAMAYO UREÑA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CARMEN SOUSA CABRERA

D.<sup>a</sup> LUISA M.<sup>a</sup> ARCAS GONZÁLEZ

D. RICARDO ROJAS PEINADO

D.<sup>a</sup> BLANCA CÓRDOBA NIETO

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> AMELIA CARACUEL DEL OLMO

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> EVA PEDRAZA LÓPEZ

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ

D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN

D.<sup>a</sup> AURORA AGUILAR SANTIAGO

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

D.<sup>a</sup> JOSEFA M.<sup>a</sup> CONTRERAS SOTO

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

D.<sup>a</sup> INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS

D.<sup>a</sup> VERÓNICA MARTOS MONTILLA

NO ASISTEN

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO

Sra. Interventora General Municipal

D.<sup>a</sup> PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular

del Órgano de Apoyo a la Junta de

Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos del día veintiún de mayo de dos mil trece, se reunió, en primera convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden se pasó a conocer del asunto incluido en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adopta el siguiente acuerdo:

### PUNTO ÚNICO

N.º 197/13.- ALCALDÍA.-  
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
CON MOTIVO DEL  
FALLECIMIENTO DE MUJERES,  
POR MALOS TRATOS Y  
VIOLENCIA, DURANTE EL  
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.<sup>a</sup> Isabel Cardeñosa Páramo, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que literalmente dice:

“Buenas tardes, Sr. Alcalde, Sr. Presidente del Pleno, Sras. y Sres. Capitulares, amigas y amigos.-

La asociación de mujeres “El Despertar de Fátima”, en nombre de la Plataforma Cordobesa de la Violencia a las Mujeres, de la que forma parte, quiere comenzar este comunicado, recordando que desde el último pleno realizado en el mes de abril, 3 mujeres han sido asesinadas y según nuestro cómputo son 25 en lo que va de año.-

Traer esto a la luz es vital porque tenemos la sensación de que la violencia de género está cayendo en el olvido. Nos siguen matando por el hecho de ser mujeres, querer apropiarnos de nuestra propia vida y decidir por nosotras mismas qué hacer con ella, nos siguen matando por buscar nuestra independencia, nuestra libertad. ¿Cómo puede seguir sucediendo este fenómeno salvaje en una sociedad que tiene a orgullo haber aprobado la Carta de los Derechos Humanos? Somos todavía una sociedad en gran parte machista, en la que doblegar a la mujer es un imperativo.-

Ni un solo día del año podemos olvidar la violencia de género, en este mismo momento, hay mujeres que están sufriendo diversas formas de violencia tanto en el hogar, como en el trabajo o en la esfera pública. Aunque las formas de coacción pueden ser variadas, el mensaje que transmite la violencia machista es el de dominación: o te mantienes en tu lugar de “mujer” o pones en riesgo tu integridad. Y detrás de una mujer que se atreve a denunciar hay sin lugar a dudas un largo calvario de bastantes años de sufrimiento.-

La violencia de género afecta a millones de mujeres y forma parte de la vida cotidiana en una sociedad, aparentemente moderna y democrática, porque es una violencia generalizada, que no hace distinción en función de la situación económica, social o familiar. La violencia de género adopta múltiples formas: Violencia psicológica, violencia económica y patrimonial, violencia sexual, tráfico de mujeres y niñas, violencia física y en demasiadas veces, violencia asesina, que acaba con la vida de la víctima.-

La prevención y la sensibilización son fundamentales para conseguir la complicitad de la sociedad y del entorno de las víctimas y esto es imprescindible para que las mujeres puedan reunir las fuerzas suficientes para afrontar la denuncia de la violencia que sufren. Así pues la prevención y la sensibilización es el único camino para salir de la violencia y, a partir de aquí, las Administraciones Públicas deben poner en marcha todos los recursos necesarios para proteger y apoyar

su decisión.-

Según el informe que elabora el Foro Económico Mundial, España ha retrocedido en los últimos años catorce puestos en el Índice de la Igualdad de Género. Catorce puestos que se traducen en un record de pasos atrás. Cada día las mujeres españolas tienen más dificultades para tener un empleo, para hacer compatible su vida laboral y familiar, para acceder a la educación, a la sanidad, o a la atención social, para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, para incorporarse a espacios de participación y toma de decisiones.-

Si hay menos independencia, si hay más paro, si no se dispone de recursos, si hay miedo a la separación, si la mujer tiene que quedar en casa, las denuncias descienden y aumenta la situación de vulnerabilidad. De ahí que sea imprescindible una dotación económica suficiente por parte de las diferentes administraciones, para desarrollar políticas de igualdad, sensibilización y educación.-

La voluntad política se demuestra no sólo con el discurso, sino sobre todo, con el APOYO ECONÓMICO REAL a la lucha por la igualdad y contra la violencia machista, pero por desgracia, lo que observamos es que esto no es una prioridad en las agendas de las personas que nos gobiernan.-

Sin embargo, a pesar de las dificultades, de los obstáculos que se nos ponen en el camino, nosotras vamos a seguir denunciando esta injusticia, porque las mujeres tenemos que seguir luchando por nuestros derechos día a día, en el puesto de trabajo, en el partido, en el sindicato, en la calle y en el propio hogar. No nos vamos a resignar, ni vamos a quedarnos de brazos cruzados viendo como los derechos y los avances que con tanto esfuerzo hemos conseguido, se nos arrebatan.-

**¡NI UNA MUERTE MÁS, NI UNA AGRESIÓN MÁS!  
PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.”-**

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba manifiesta, de nuevo, el rechazo más absoluto contra la violencia de género y se mantiene firme en la decisión de terminar con la terrible tragedia soportada por la sociedad al seguir sufriendo por cada una de las víctimas fallecidas y maltratadas.-

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es el instrumento internacional más extenso que trata los derechos de la mujer nacido de la acusada necesidad de parar la violencia de género, violencia física o psicológica ejercida contra la persona que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, incluso contra su vida, donde por desgracia pagan el más alto precio, el de la pérdida de su propia existencia. Nuestro recuerdo a las cuatro víctimas de Madrid, Alcarros (Lleida), Madrid y Vitoria, en el último mes han sido asesinadas a manos presuntamente de sus maridos o parejas sentimentales. La declaración conjunta que en el año 2000 efectuaron 189 países bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el nombre de “Objetivos del Milenio” (ODM) recoge en tercer lugar, tras la erradicación de la pobreza extrema y el logro de una educación primaria universal, la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. La discriminación contra las mujeres está arraigada en muchas sociedades. Millones de ellas son víctimas está arraigada en muchas sociedades. Millones de ellas son víctimas de violencia en todo el mundo. Mutilaciones, golpes, asesinatos...son una realidad cotidiana en muchas partes del planeta.-

Los diversos organismos internacionales han ido reconociendo la importancia que este drama social tiene y la necesidad de dar solución a las desigualdades que aún hoy existen entre hombres y mujeres. Esta actitud discriminatoria basada en la supuesta inferioridad de la mujer por entender que éstas son más débiles pone de manifiesto un sexismo hostil que en este tiempo es inconcebible y donde el papel de los poderes públicos, organizaciones y ciudadanía debe ser único, expreso y tajante, aunando todas sus fuerzas más que nunca para eliminarlo definitivamente.-

Es nuestra obligación mostrar el más firme rechazo ante la violencia machista y pedir esa colaboración conjunta de cada uno de los ciudadanos, solidarizándonos al mismo tiempo con las familias que la sufren y cuyas consecuencias son la pérdida de la madre, la hermana, o la hija, compartiendo el más profundo pesar por la dramática situación que les ha tocado vivir.-

Consciente de todo esto, los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Córdoba, quieren:

1.- Manifestar que la defensa y protección de los derechos fundamentales es el primer cometido de cualquier Institución, por lo

que rechazamos todas las posturas que supongan un ataque a los mencionados derechos.-

2.- Mantener el rechazo activo contra los agresores, contra el sexismo, contra las manifestaciones cotidianas de desprecio o minusvaloración de las mujeres.-

3.- Continuar renovando mediante actos como el de hoy el compromiso de la lucha a través de la sensibilización, prevención y educación, para que todo el camino recorrido desemboque en la finalidad que vamos a lograr basada en la igualdad del hombre y la mujer, eliminando todo tipo de violencia de género.-

4.- Reconocer de nuevo que el valor de la lucha de las mujeres por la igualdad es la transformación más importante llevada a cabo en nuestra sociedad en las últimas décadas y que sin ésta hubiera sido difícil llegar hasta donde nos encontramos en la actualidad.-

5.- Llevar a cabo acciones dentro de las políticas de igualdad, impulsando medidas tendentes a la formación y el empleo de las mujeres, para que así puedan alcanzar la autonomía.-

6.- Y por último hacer un llamamiento a todos y todas para que adopten una posición activa ante la violencia contra las mujeres, no consintiéndola ni permaneciendo en silencio ante ella. No dando, por tanto, ni un solo paso atrás.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes, después de celebrarse el Pleno extraordinario y urgente que sigue a continuación.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veintinueve minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-